



193877

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

193877

a favor de Don JOAQUIN MESEGUER VERA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Panissars, 28, por "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONEXIONES EN APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la ejecución de conexiones en toda clase de aparatos y dispositivos eléctricos, con el cual se logra de una manera extremadamente sencilla, práctica y cómoda, la utilización de tales conexiones, con la ventaja sobre los procedimientos actualmente usados, de no tener de quitar el revestimiento extremo del cable o conductor, y lográndose la perfecta retención de éste sin tener que recurrir al empleo de tornillos o similares.



Hasta el presente, todas las conexiones eléctricas en aparatos o dispositivos cualesquiera, se efectúan a base de quitar el revestimiento aislante extremo del cable o conductor, sujetando este extremo desnudo al aparato mediante tornillos o similar.

5.

Este procedimiento presenta, sin embargo el inconveniente de tener que quitar el revestimiento aislante del conductor, con la consiguiente pérdida de tiempo y exigir cierta práctica para efectuarlo.

10.

Con el procedimiento objeto de la invención se solventan por completo los inconvenientes aludidos, lográndose efectuar las conexiones sin necesidad de desnudar el conductor y su retención sin necesidad de tornillos ni elementos análogos.

15.

Consiste esencialmente el procedimiento de la invención en formar en los bornes de conexión de los aparatos a que el mismo se aplique, una entallas u orificios inclinados respecto al eje de aquellos bornes, en cuyos orificios se introducen los conductores con la protección o revestimiento aislante y de manera que salgan ligeramente al exterior por su extremo.

20.

En esta posición, se encajan dicho bornes en el interior de un casquillo de aristas vivas, las cuales, actuando a modo de cizalla entre ellas y el cuerpo de los bornes, sobre el conductor, cortarán aquel revestimiento, separándolo del conductor propiamente dicho y quedando establecida la conexión.

25.

Para mejor comprensión de la presente memoria

193877



descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del procedimiento de la invención.

5. En dicho dibujo, la figura 1 representa un alzado seccionado y en despiece de una clavija de enchufe de acuerdo con el procedimiento indicado; la figura 2, un alzado asimismo seccionado de la propia clavija, completamente montada; y la figura 3, una vista en planta de la misma.

10. Las dos clavijas -1- y -2-, fijadas convenientemente al cuerpo de la caja -3-, en su base inferior, presenta en su extremo superior o cabeza los orificios -4-, inclinados respecto al eje de las clavijas, en cuyos orificios se introducen los extremos del conductor -5-, sin necesidad de quitarles el revestimiento protector aislante (figura 1).

15. El casquillo -6-, de aristas vivas, ajusta contra dichas clavijas -1- y -2-, de manera que al introducirles en su interior, actúe a modo de cizalla sobre los extremos del conductor -5-, que sobresalen ligeramente de los orificios -4-, cortando y arrancando por presión la parte de revestimiento aislante y estableciendo la conexión.

20. En el caso representado como ejemplo, el conjunto se completa con la tapa -7- roscada al interior de la caja -3-.

Como se comprende, la utilización del proce-



dimiento descrito que consiste únicamente en formar los orificios -4- e introducir en ellos los extremos -1- y -2- del conductor completamente vestidos y ajustar el casquillo -6-, resulta de una comodidad extrema, siendo asequible su ejecución al más profano en la materia, y sin tener de recurrir a los clásicos medios de fijación por tornillos o similar, siempre engorrosos y poco prácticos.

5. Como se comprende de los dicho, el caso representado y descrito precedentemente, lo ha sido únicamente a título de ejemplo, sin que pueda dársele un carácter exclusivo, ya que el procedimiento puede aplicarse igualmente, como se ha dicho, a toda clase de aparatos y dispositivos eléctricos, sin limitación.

10. Serán, pues, independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones y tipo de los aparatos o dispositivos eléctricos y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo procedimiento para la ejecución de conexiones en aparatos y dispositivos eléctricos,

193877⁵ JU



- que consiste esencialmente en formar en la cabeza de los bornes de utilización, convenientemente retenidos a la pieza base en que vayan montados, unos orificios o entallas inclinados con respecto al eje de aquellos bornes, en los cuales se introducen los extremos del conductor, completamente vestidos, y ajustando contra dichos bornes un casquillo de aristas vivas, de manera que al introducir en él la cabeza de aquellos bornes, actúan dichas aristas a modo de cizalla sobre el conductor, cortándole o arrancándole la parte de revestimiento aislante y aprisionando fuertemente al conductor desnudo, estableciendo de esta manera la conexión.
5. 10.

2. Nuevo procedimiento para la ejecución de conexiones en aparatos y dispositivos eléctricos.
- 15.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 5 de julio de 1950.

Josquín MESEGUER VERA

p.a.



Fig. 1

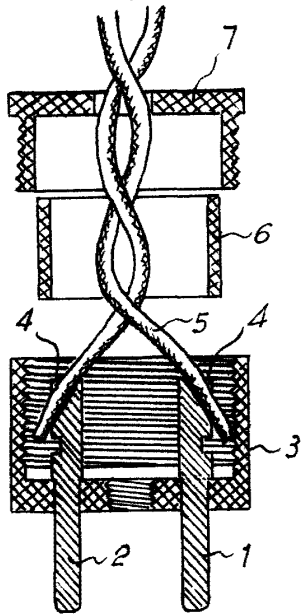
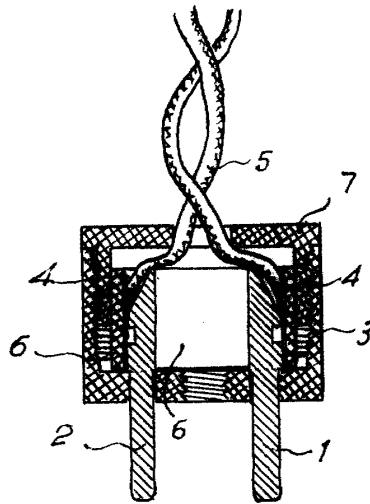
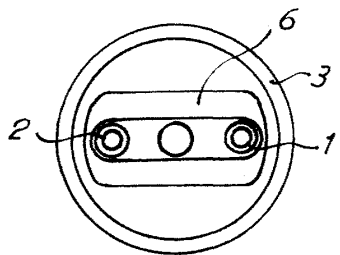


Fig. 2



193877

Fig. 3



Barcelona, 5 Julio 1950
Joaquín Meseguer Vera
P. a.